

Expediente: 2249/15
Carátula: PACHADO ROBERTO CARLOS C/ CALVI MARIA PAULA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALVI, MARIA PAULA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2249/15



H105025423746

JUICIO: PACHADO ROBERTO CARLOS c/ CALVI MARIA PAULA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2249/15.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Atento a las constancias de autos, el incumplimiento de reposición de planilla de la demandada SRA. CALVI MARÌA PAULA, D.U. N°27.333.758, con domicilio en calle Venezuela N° 70, Yerba Buena, y por el monto de \$52.894,83(Pesos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro con 83/100), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria librar oficio adjuntandose copia digital de la providencia del 07/11/24.DEG-2249/15.

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.